



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

RESOLUCIÓN N°18
EXP. N.º 28318

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rechazar y repudiar el Decreto Nacional N° 345/2025, mediante el cual se dispone la disolución del Instituto Nacional Yrigoyeneano.-

ARTÍCULO 2º.- Se inste al Poder Ejecutivo Nacional a reconsiderar dicha medida.-

ARTÍCULO 3º .- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 18 de junio de 2025.-

JULIA GARIONI ORSUZA
Secretaria Cámara Diputados

GUSTAVO HEIN
Presidente Cámara Diputados